

B.O.C.M. Núm. 55

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

JUEVES 5 DE MARZO DE 2020

Pág. 253

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76 VILLAREJO DE SALVANÉS

LICENCIAS

Solicitada licencia de actividad para la actividad de supermercado de alimentación y aparcamiento anexo, que se desarrollará en calle Encomienda, números 56-58, con referencias catastrales 7262004VK7476S0001PT y 7262032VK7476S0001BT, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

Se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villarejo de Salvanés, a 29 de enero de 2020.—El alcalde-presidente, Jesús Díaz Raboso.

(02/2.744/20)

